

PLANTEAMIENTO IDEOLÓGICO DEL PROYECTO SOCIOAMBIENTAL GIZARTENATURA -EDE TALDEA-

INDICE

1) DISCURSO IDEOLÓGICO

- Perspectiva inicial
- Los límites del desarrollo humano
- Percepción global de la cuestión ambiental
- Percepción individual de la cuestión

2) LA FUNDACIÓN EDE Y LA CUESTIÓN AMBIENTAL

- La función ambiental de la Fundación EDE

3) MARCO CONCEPTUAL

- El derecho
- Desarrollo Sostenible
- Responsabilidad Social Corporativa
- Educación Ambiental
- Sistema de Gestión Ambiental

1. DISCURSO IDEOLÓGICO

EL MEDIO COMO ESCENARIO DEL DESARROLLO HUMANO

Desde cualquier óptica científica, humana o religiosa, está generalmente aceptada la certeza de que el medio ambiente es generador de calidad de vida y bienestar social para las personas y las comunidades.

También está fuera de duda la convicción de que su deterioro, abuso o desinterés hacia él conllevan a plazo largo o corto no sólo la pérdida del sustrato vital que permite a los seres existir, sino la propia calidad de dicha existencia.

Dentro de la dinámica medioambiental, existen procesos continuos geológicos, biológicos, químicos y de otros tipos que conforman el mapa evolutivo del planeta y del medio a lo largo de la historia. Procesos estructurales, extensos o bruscos, que determinan por entero el concepto y las condiciones de la VIDA que en él se desarrollan. **(El medio determina las condiciones de vida de los seres que en él viven).**

También el ser humano, como todas las especies, ha determinado su propio camino en su desarrollo individual y social. Estos procesos de desarrollo avanzan con, contra o aparte del medio en el que el ser humano vive. Este proceso de desarrollo genera cambios o impactos muy significativos en el marco global medioambiental, circunstancia que no se da, o se da con una mínima incidencia con el resto de seres vivos. **(Sólo el ser humano como especie es capaz de determinar las condiciones del medio).**

Todos los procesos (físicos, químicos, geológicos, humanos o animales) generan impactos, que se pueden catalogar genéricamente como TRANSFORMADORES, porque están modificando continuamente la fisonomía y las condiciones de la vida.

Así pues, un primer axioma en este campo nos dice que cualquier proceso humano, cualquiera que sea su fin y cualquiera que sea su proceso, tiene una incidencia a corto, medio o largo plazo en el sistema global medioambiental y en nuestro propio proceso vital como seres humanos.

La calidad de vida viene dada no tanto por el grado de desarrollo humano y social (bienestar social) de una colectividad (que sí), sino sobre todo, por el proceso y métodos que han originado este desarrollo.

Esta calidad de vida, para finalizar, no sólo tiene que ver con el bienestar social y calidad de vida que atañe a las personas y comunidades. El concepto "Calidad de Vida" puede y debe aplicarse a la generalidad de los procesos que se dan en nuestro medio, y no sólo a los de los seres humanos.

La calidad de vida es un fin en sí mismo. Para poder vivir, hay que vivir con calidad. La vida en sí misma debe de ser de buena calidad. Por ello, a todo proceso vital se le debería aplicar este derecho.

Hablando pues de la interrelación global de todos los elementos y procesos que en nuestro medio ambiente se dan, podemos concluir que el objetivo final de todo trabajo y política debe ser no el bienestar social como fin, sino un BIENESTAR GLOBAL, que contempla la calidad de vida de todo lo que existe y cohabita en el planeta.

Los límites del desarrollo humano

El concepto de desarrollo (como cualquier concepto que se da en nuestro planeta) viene a su vez matizado en este caso por el epíteto de la sostenibilidad.

El “campo de juego” de la vida es finito, tiene unos límites (físicos) y unas capacidades determinadas de integración de los cambios. Esta finitud puede ser natural (catástrofes naturales o procesos físicos o químicos globales), o inducida por causas no estrictamente naturales.

Es fácilmente comprensible, por una simple cuestión de lógica, que no se pueda pensar en un desarrollo humano ilimitado, ya que, en un momento u otro, se llegará a los límites.

El problema que ha generado el superdesarrollismo del siglo XX y XXI ha sido que, en demasiadas ocasiones, lugares y procesos, no se han sabido o no se han querido ver esos límites, y ello ha puesto al mismo sustrato vital en una situación de riesgo, que para agravarlo aún más, muchas veces es un riesgo oculto o no previsto.

La perversión del concepto de desarrollo

Existe ya una primera perversión del concepto en la medida de la no-comprensión del desarrollo humano como algo gradual y sostenible y que tiene un escenario limitado.

- Hay otra 2ª perversión de este concepto, a priori, incuestionable. Es la propia concepción de lo que significa desarrollarse.

Desarrollarse significa completar el ciclo vital desde las perspectivas física y moral, adaptándose al entorno y circunstancias.

Sin embargo,

- La concepción del desarrollo hoy día es estrictamente económica. La economía no contempla desde ninguna perspectiva el crecimiento moral.
- Por otro lado, ni siquiera el desarrollo económico es garante del crecimiento y mejora de la calidad de vida de personas y sociedades. Antes bien al contrario, desarrollo económico muchas veces se traduce en generación de más y mayores brechas sociales y empobrecimiento de unos a costa de enriquecimiento de otros.

Se podría pensar a priori que el crecimiento económico por definición es generador de riqueza y mejora social. Sin embargo, este pretendido desarrollo está directamente relacionado con el deterioro ambiental y afecta mayormente a los más pobres generando beneficio parcial (que no desarrollo global) a los más ricos.

El propio concepto de Desarrollo Sostenible es aceptado por realidades y colectivos que están alejados de su verdadero sentido, ya que lo entienden como un desarrollo que justifica TODAS sus necesidades, necesidades que, en ocasiones, están lejos de ser necesarias. Necesidades hijas del consumismo y virtuales que se han creado para justificar el desarrollo tecnológico y consumista, y que están a años luz de lo que realmente son las necesidades de las personas, y no digamos de las personas excluidas.

- Por otro lado, se tiende a equiparar desarrollo sostenible exclusivamente con el ámbito ecológico y económico, dejando olvidada la tercera e imprescindible componente, la social.

El desarrollo social y humano puede ser ilimitado, el crecimiento económico y productivo, no. El desarrollo no es sino una garantía de una vida y un entorno que sea amable con el ciclo vital de personas y comunidades. El crecimiento que nunca debe dejar de darse es el SOCIAL, el de las personas y sus condiciones de vida hacia mejor. Y para que ello se de, si hemos dicho que el crecimiento meramente económico ahonda en las brechas sociales, deberemos cuestionar y detener la exclusividad de ese crecimiento económico. Ello redundará en un desarrollo sostenible de lo ecológico, y por ende, de lo social.

LA SOSTENIBILIDAD ES INCOMPATIBLE CON UN CRECIMIENTO ECONÓMICO ILIMITADO.

ES MÁS, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, PARA PODER SOBREVIVIR COMO MODELO, TAMBIÉN DEBE SER SOSTENIBLE, NO ILIMITADO.

PERCEPCIÓN GLOBAL DE LA CUESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Diversos “toques de atención”, (catástrofes, falta de recursos, etc.) del planeta han llamado a la reflexión del ser humano, que ha comprendido no sólo el grado de finitud del planeta (que no es sino el final de la vida tal y como la entendemos), desde una perspectiva futura; sino que la relación “calidad-precio” de su desarrollo tampoco es perfecta, ya que mayor desarrollo no significa siempre mayor, sino menor, calidad de vida. Este último aspecto tiene relevancia, no ya desde una perspectiva a largo plazo, sino que se manifiesta en el presente y de una manera real.

Por ello, la cuestión ambiental ha pasado a ser un aspecto que ha empezado a preocupar seriamente. Estados, administraciones, empresas, asociaciones y, sobre todo, la ciudadanía, han reconocido sentirse preocupados por la coyuntura medioambiental, pero sobre todo, por el futuro incierto de la vida y la calidad de ésta. Normativas, estrategias empresariales, acción ecologista, desastres,... todos sentimos y vemos en el día a día las consecuencias del modelo de desarrollo y consumo agresivos.

Al hilo de esta coyuntura, han ido surgiendo en las últimas décadas, y desde diferentes perspectivas, cantidad de conceptos relacionados con el medio ambiente, que han sugerido nuevos planteamientos, nuevas formas de actuar y de repensar respecto a la relación del ser humano con su entorno, o simplemente han puesto sobre el tapete denuncias o situaciones de urgencia.

Algunos de estos términos son:

- Educación para la Sostenibilidad
- Desarrollo sostenible
- Calidad
- Sistemas de gestión ambiental
- Responsabilidad Social Empresarial

Hasta los conceptos más modernos como Gestión Ecológica o Función Ambiental de las entidades.

Todos estos conceptos, unidos a sus correspondientes marcos teóricos y aplicaciones, han pretendido (con o sin bondad) no pertenecer ajenos a la problemática medioambiental y poner bases de acción, tanto preventivas como paliativas al desequilibrio entre Desarrollo y Medio Ambiente.

Por supuesto, nadie hoy día se plantea el no-desarrollo. Por ello, dentro de una línea innegociable de avance, estos conceptos se han ido adaptando a la gestión humana en todos sus ámbitos. Por ello, se denomine como se denomine, y se le de la característica prioritaria que se le de, todos estos diversos conceptos medioambientales han pasado a constituir un elemento imprescindible y condicionante de la gestión a todos los niveles.

LA PERCEPCIÓN INDIVIDUAL DE LA CUESTIÓN

1) Todas y cada una de las personas físicas y jurídicas que vivimos en el Planeta, **ejercemos una influencia sobre la biosfera**, o el conjunto de los medios donde se desarrollan todos los seres vivos.

Las características de esta influencia son:

- 1) Es general: Todas las personas, físicas y sociales, la ejercemos.
- 2) Es continua: Prácticamente cualquier acción que realicemos las personas tiene influencia sobre el medio.
- 3) Es gradual: Su intensidad crece a medida que las personas van aumentando sus necesidades.
- 4) Es generadora de cambios: Si se entiende el medio como algo puro en sí mismo y que no necesita de cambios ajenos a su propia dinámica; toda influencia supondría algo negativo en relación a que siempre se originan cambios. Sin embargo, es cierto que también puede haber influencias externas que sean positivas o regeneradoras.

2) Todas y cada una de las personas que vivimos en el planeta, tanto desde la variable social como desde la individual, **estamos obligadas a cuidar de nuestra casa, del lugar en el que vivimos**. Las razones que justifican esta obligatoriedad pueden ser:

- De justicia: La tierra, sus recursos y riqueza natural no son patrimonio de nadie, tienen fin en sí mismos, aún en el supuesto que la vida humana no se diera.
- De calidad de vida: La vida de los seres humanos en un entorno natural equilibrado, justo y sostenible conlleva que las personas vivamos con más calidad.
- De deber hacia los que antes lo hicieron. La propia supervivencia y disfrute del entorno es debido en cierta parte a las generaciones pasadas que, con mayor o menor conciencia, son responsables de lo que hoy tenemos.
- De responsabilidad hacia los que vendrán en el futuro, por la misma razón.
- De responsabilidad hacia el propio planeta, como sustrato finito, y cuyo fin no puede ser determinado por el ser humano (al menos, exclusivamente), sino por otros procesos.

Al ser todos seres influyentes en el medio y en la vida, todos estamos moralmente obligados al mantenimiento y mejora de sus condiciones y calidad, cada uno desde nuestra acción concreta, desde nuestras posibilidades y desde nuestra propia responsabilidad.

3) Como paso previo a adquirir este compromiso por el mantenimiento y la mejora de la vida, evidentemente, todas las personas tenemos que adquirir **CONCIENCIA** de por qué tenemos que hacerlo.

Concienciarse significa: Saber de donde viene y qué consecuencias tiene toda acción que una persona realiza. Es ir más allá de una toma de conciencia o sensibilización formal, moral o de imagen, aunque incluso ésta sea sincera.

Concienciarse Implica conceptos y procedimientos individuales y colectivos como son: La información, comunicación, experiencia, estudio, investigación, responsabilidad, gestión, método.....

2) LA FUNCIÓN AMBIENTAL DE EDE TALDEA.

EDE Taldea tiene recogido en su misión, la visión de una entidad implicada, desde distintos ángulos, en procesos de desarrollo humano.

Como entidad implicada en la promoción social, no es ni puede considerarse algo independiente del entorno que la rodea. Este entorno ambiental, social y cultural la influye y se ve influido por ella; a nivel económico, social, societario y personal.

La entidad y su personal trabajador son los directos responsables de las acciones y procesos que de ella se derivan. Acciones y procesos que también suponen una influencia no sólo en los medios social, educativo o cultural (a nivel comunitario o a nivel personal), como ámbitos específicos de su misión; sino también en el medioambiental; que está a su vez interrelacionado con los anteriores.

Por ello, sus objetivos y misión como entidad tienen que tener en cuenta estos factores externos (medio ambiente, sociedad, mercado, etc.).

De aquí podemos extrapolar de una manera coherente la definición de la identidad de EDE Taldea también como una entidad de **Intervención Ambiental** (*Conjunto de estrategias y procesos orientados a una gestión integrada en un entorno concreto, o también denominada gestión psico-socio-ambiental*).

La propia misión y objetivos de EDE Taldea originan cambios en el medio ambiente a través de la intervención con personas y entidades que están insertos en ese mismo medio ambiente. (Todo cambio inducido provoca cambios en las estructuras, en las relaciones sociales, en la calidad de vida, en los hábitos de consumo, en los estilos de vida, en los valores..., y ello conlleva los subsiguientes cambios en el entorno, a través de la transformación del medio, la utilización de recursos naturales, del uso de los espacios y la vida cotidiana, de los residuos generados).

- EDE Taldea ve positivo introducir la línea de sostenibilidad en los siguientes planos:

- Plano ético: Que impulse pensamientos, valores, estilos de vida y hábitos de consumo en relación a la sostenibilidad.
- Plano participativo: Que posibilite al entramado social y sus diferentes sectores, como destinatarios de la acción y misión de la EDE Taldea, jugar un papel creciente y determinante en relación a la sostenibilidad de su entorno.
- Plano integrador: Que permita enfocar la variable ambiental en todos los ámbitos organizativos y de actividad.
- Plano económico: Que posibilite funcionar en términos de reducción del consumo y de gestión eficiente de los recursos utilizados.
- Plano estratégico: Que influya en la misión y objetivos de la entidad. Los objetivos ambientales se deben reflexionar, contrastar y desarrollar en relación al desarrollo de personas, entidades y ámbitos sociales y geográficos. Su valor estratégico está en el largo plazo aunque a corto plazo exijan ajustes y costes.

- Algunas de los logros que se dan implícitamente desde el trabajo de una línea de desarrollo sostenible por parte de EDE Taldea son:

- Mejora social: No sólo en relación a la propia intervención y mediación social que se hace, sino a que ambas se fortalezcan en la medida que se den en un entorno natural sano y sostenible.
- Satisfacción de los usuarios o clientes: En relación a los servicios que utilizan y a la percepción que tienen de relación con una entidad que está comprometida con el cuidado del medio ambiente, a la que se pueden sentir vinculados por su propio compromiso.
- Percepción positiva de la propia sociedad: Que percibirá positivamente a una entidad preocupada por lo social y conjuntamente, con lo ambiental.
- Satisfacción del colectivo trabajador: Desde unas condiciones laborales saludables y bondadosas hasta un sentirse copartícipe y corresponsable con su entidad en el compromiso por el medio.
- Viabilidad económica y optimización de recursos y costes: Está demostrada la equidistancia entre los términos economía y sostenibilidad en cuando a ahorro, gestión eficiente, reutilización, reciclaje, La legislación ambiental y las nuevas tendencias como la responsabilidad social corporativa avalan esta relación.
- Adecuación normativa: Dada la creciente normativización de lo ambiental a nivel administrativo y empresarial, toda acción en este sentido que sea coherente con la misión y objetivos de la entidad será no sólo generadora de mejoras, sino generadora de una percepción positiva por parte de los organismos "normativos".

3) MARCO CONCEPTUAL

DERECHOS Y DEBERES

DECLARACIÓN DE BIZKAIA SOBRE EL DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE: SEMINARIO INTERNACIONAL – UNESCO (FEBRERO 1999)

Derechos

- Las personas tenemos derecho a un medio ambiente saludable y equilibrado, así como las generaciones futuras de heredarlo.
- Las personas tenemos derecho a participar en la protección y conservación ambientales.
- Las personas tenemos derecho a la transparencia medioambiental, en términos de participación y acceso a la información sobre las condiciones ambientales que nos afectan.
- Tenemos derecho a exigir la reparación de un medioambiente que haya sufrido daño.

Deberes

- Tenemos el deber de conservar el medio ambiente.
- Los estados y organizaciones deben garantizar las medidas educativas necesarias para la protección del derecho al medio ambiente saludable y equilibrado.

DESARROLLO SOSTENIBLE

“Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades “

Desarrollo:

Es importante matizar en qué términos hablamos de desarrollo.

Este está entendido como tal no en términos cuantitativos, exclusivamente de crecimiento numérico, sino en términos cualitativos, de progreso humano).

La propia acepción de desarrollo ha venido siendo tomada como algo meramente cuantitativo, muy ligada a términos económicos y tecnológicos.

La Justicia Social se basa en una Economía Sostenible y Solidaria y ésta exige que haya una Sostenibilidad Ambiental, que se basa a su vez en el mantenimiento del Capital Natural (mantenimiento de la biodiversidad y salud humana, así como la calidad del aire, el agua y el suelo).

La sostenibilidad pretende desligar conexiones hasta ahora irrefutables:

- Desligar calidad de vida de lo material
- Desligar nivel de vida de consumo (aumentar la durabilidad).
- Desligar consumo de producción.
- Desligar producción de la utilización de recursos (recursos más eficientes).
- Desligar utilización de recursos de daños ambientales.

Desde varios ámbitos, uno de ellos el social, se ha reivindicado el término como algo cualitativo en referencia a toda aquella acción de mejora que sirve para mejorar la vida de las personas y sus comunidades.

Cualquier entidad que diga que trabaja por el desarrollo sostenible, está asumiendo que desarrolla programas y acciones que mejoran **la vida de las personas en general**, y además, que no está comprometiendo el desarrollo de las generaciones futuras.

Por ello, una definición mucho más certera de D.S. sería la de:

“El desarrollo sostenible significa mejorar las condiciones de vida de todos sin estropear lo que tenemos”

Sostenible

La sostenibilidad ambiental significa preservar el capital natural. Supone que nuestro consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos no supere la capacidad del sistema natural para reponerlos y que su velocidad de consumo no sea superior a la velocidad de su sustitución.

Naturalmente, antes de hablar de consumo a nivel global, habría que referirse también a las propias ideologías o políticas a nivel general que sustentan el modelo de consumo.

El camino hacia la sostenibilidad depende no de lo coyuntural, sino que ya está contemplado como algo dependiente de nuestro modelo imperante de bienestar social (es algo estructural).

Implica también el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública, la calidad del aire, el agua, el suelo, el paisaje, la fauna y la flora. Todo ello sirve, entre otras cosas, para preservar la vida y el bienestar humanos.

Como se ha descrito anteriormente, toda persona física y social ejerce una influencia en la medida que utiliza recursos naturales. Por ello, es cada persona la que está obligada a desarrollar su propia política de consumo y desarrollo sostenibles, en relación a lo que es su acción sobre el medio. Para ello deberá:

- a) Conocer cual es el valor de su influencia en relación al medio.

- b) Tomar conciencia de ella y de su importancia.
- c) Planificar y actuar en consecuencia.

Dimensiones que se trabajan en la línea del Desarrollo Sostenible

No es la única ni la más importante la dimensión ambiental cuando hablamos y trabajamos por el desarrollo sostenible. Este tiene 3 dimensiones que tienen que estar globalmente equilibradas:

- Económica
- Social : Que preserve y desarrolle el capital social y humano (las comunidades y las personas), fortaleciendo los servicios sociales, y generando procesos de lucha contra la pobreza y desigualdad (la ley contra la exclusión social, carta de derechos sociales, plan de desarrollo rural sostenible, Plan de acción positiva para las mujeres, promoción de agendas locales 21 en los municipios vascos)
- Ambiental

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La formalización de políticas y sistemas de gestión empresarial en los ámbitos económico, social y medio ambiental, informando con transparencia respecto de los resultados alcanzados en dichos ámbitos.

Sus características son:

- Voluntariedad: En la inversión en personas, entorno, transparencia, relaciones
- Enfoque multilateral: de todos los agentes interesados (trabajadores, clientes, proveedores, comunidad en general)

En relación a la dimensión INTERNA de las entidades se fija en:

- La gestión de los recursos humanos: Incluye el aprendizaje permanente, responsabilización de trabajadores; mejora de la información interna; equilibrio entre trabajo, familia y ocio; diversidad de recursos humanos.
- Salud y seguridad laborales.
- Adaptación al cambio.
- Gestión del impacto ambiental y de los recursos naturales.

En relación a la dimensión EXTERNA:

- Integración en la comunidad local.
- Sintonía con proveedores y clientes en aspectos generales.
- Respeto a los derechos humanos.
- Impacto ambiental.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Proceso educativo, abierto y permanente, personal y colectivo, mediante el cual la comunidad y los individuos toman conciencia de la realidad física, social y cultural, al objeto de comprenderla para mejorarla mediante su transmisión de valores, actitudes y aptitudes.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Recoge la estructura, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política medioambiental de una entidad.

Está relacionado con:

- El cumplimiento de la normativa medioambiental (¿la cumplimos o no?)
- La implantación de herramientas voluntarias de gestión ambiental.

Gestionar el medio ambiente significa:

- * Tener en cuenta a las personas y sus necesidades e intereses.
- * Responsabilizarnos de nuestro entorno.
- * Desarrollar capacidades para que las personas se responsabilicen.
- * Implicarse en cuestiones del entorno que afectan a la vida.
- * Intervenir en la vida política de la comunidad.
- * Compartir objetivos y trabajar en común con los agentes sociales por la vida del planeta.
- * Promocionar el asociacionismo y movimiento social.
- * Promover modelos de desarrollo sostenibles y justos.
- * Ser conscientes de qué impactos se provocan.